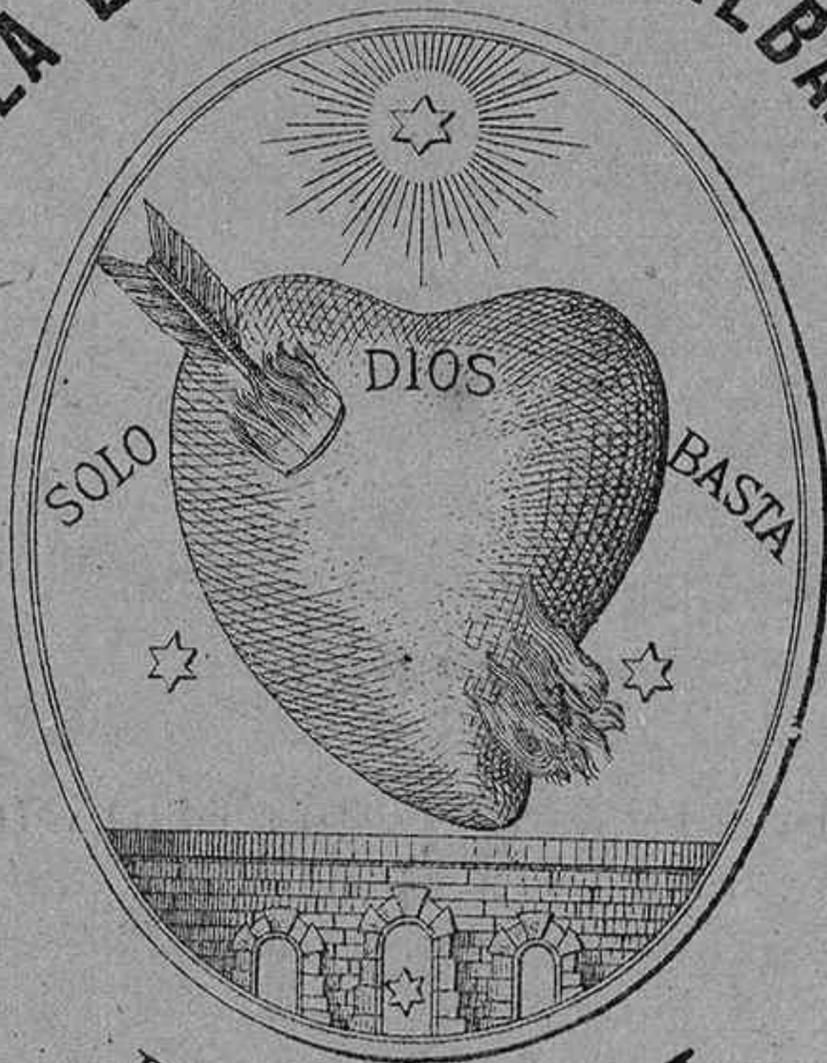


LA ESTRELLA DE ALBA.

¡O  
charitatis  
victimal

Tu corda  
nostra  
concrema,



Tibique  
gentes  
creditas

Averni  
ab igne  
libera.

BOLETIN

DEL

TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE

DE

**SANTA TERESA DE JESUS**

EN ALBA DE TÓRMES.

AÑO 1.<sup>o</sup>—15 de Noviembre de 1881.—NÚM.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>

SALAMANCA:

IMP. Y LIT. DE D. VICENTE OLIVA.

## SUMARIO.

I.	ACUERDO DE LA JUNTA DEL CERTÁMEN EN HONOR DE SANTA TERESA DE JESUS. . .	17
II.	PREMIO OFRECIDO POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. . . . .	18
III.	LA VENERABLE MADRE ANA DE JESUS. . . .	20
IV.	LA HERMANDAD TERESIANA UNIVERSAL.	22
V.	NOTICIAS. . . . .	26
VI.	RELACION DE LAS FIESTAS QUE SE HICIERON CON MOTIVO DE LA BEATIFICACION DE SANTA TERESA DE JESUS. . . . .	31

**CERTÁMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO**

EN EL TERCER CENTENARIO DE LA

**MUERTE DE STA. TERESA DE JESUS.**

Conocido es ya de nuestros lectores el programa del Certámen literario y artístico que se ha de celebrar en honor de la insigne Doctora Sta. Teresa de Jesus con motivo de las fiestas del tercer Centenario de su muerte.

El objeto que en primer término se propuso la Junta del Certámen al redactar este programa, fué, según se expresa en el preámbulo, sostener la idea católica respecto de lo extraordinario de los favores y las gracias que recibió Sta. Teresa de Jesus, y como ella muchísimos Santos que de igual gloria disfrutaron: necesario era, por lo tanto formular en términos precisos y concretos la verdadera doctrina, la cual convenientemente desarrollada, había de desvanecer los argumentos y sofismas de la impiedad y de la filosofía materialista, enemiga de todo lo extraordinario que procede de Dios.

Respetables personas, de reconocida competencia en estos asuntos, estiman que los temas señalados son muy oportunos en estos tiempos de tanto trastorno moral é intelectual: y son numerosas las excitaciones hechas por estas personas y otras no menos distinguidas con el fin de que los escritores católicos, animados del espíritu del bien é impulsados por el deseo de que la verdad triunfe, se dignen consagrar los preciados frutos de su inteligencia al objeto mencionado.



La Junta del Certámen abriga la esperanza de que serán muchos los trabajos que se presenten, todos muy estimables y de grande utilidad.—Y como por otra parte reconoce que algunos de los temas que forman el programa exigen mayor atención en su desenvolvimiento, ha acordado que, á más de los premios señalados ya en el programa, haya otros especiales para aquellos trabajos que, por su importancia, y á juicio del jurado, merezcan honrosa distinción. Cuáles sean estos nuevos premios, no podemos hoy determinarlo: oportunamente daremos cuenta de ellos. Por nuestra parte, esperamos que los devotos de Sta. Teresa de Jesus no dejarán perder esta ocasión tan propicia de exaltar la glorificación de la Seráfica Doctora; y que venciendo cuantas dificultades pudieran presentárseles, y haciendo un pequeño sacrificio si necesario fuese, concurrirán solícitos á tributar el debido homenaje á la celosa é incansable Reformadora del Carmelo.

---

### PREMIO

ofrecido por la Real Academia Española  
al tema núm. 10 del programa  
del Certámen.

---

En gran aprecio ha tenido siempre la Real Academia Española las obras de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesus, y más de una vez ha hecho honorífica mención de sus cartas, tan admirablemente escritas, y de sus demás obras, que competir pueden con las de los mejores literatos de su época, y conocido es de todos los amantes de las letras el celo con que un

individuo de aquella ilustre Corporacion ha trabajado por extender el conocimiento del precioso lenguaje de la Santa. No podia, pues, la Academia Española mirar con indiferencia el anuncio de nuestro Certámen. A una atenta comunicacion de nuestro Excelentísimo Prelado invitando á este distinguido cuerpo literario á rendir tributo de entusiasmo y veneracion á Santa Teresa de Jesus en el tercer Centenario de su gloriosa muerte, ha contestado aun mas satisfactoriamente de lo que podíamos esperar, y mucho esperábamos de esta Corporacion. Fijándose en el tema que lleva en el programa el núm. 10 y que dice así: *Cualidades que caracterizan el lenguaje de la Santa y juicio comparativo de sus escritos con los de San Juan de la Cruz y otros clásicos de su época*, tema, acaso, el mas adecuado á la alta mision que tan cumplidamente llena la Real Academia Española, ha ofrecido premiarlo con la suma de *mil quinientas pesetas*; nombrando además dos individuos de su seno para que formen parte del tribunal del Certámen.

El premio ofrecido por la Junta de este, consistente en un cuadro de plata en filigrana con una fotografia de la Santa queda como *acesit* para el trabajo que merezca ser el primero despues del premiado.

Nos consta que el Excmo. Prelado ha dado las gracias á la Academia por haber deferido á sus deseos de una manera tan cumplida: y nosotros, desde las columnas de nuestra humilde publicacion, expresamos con satisfaccion vivísima nuestro agradecimiento, mas y mas confirmados en el elevado concepto que siempre habíamos tenido de la Real Academia Española.



LA VENERABLE MADRE ANA DE JESUS (1).

Por hallarse tan relacionada con las glorias de Santa Teresa la grandeza de su compañera y coadjutora en la obra de la Reforma Carmelitana la Venerable Madre Ana de Jesus, nos ha parecido que verán con gusto los lectores de este BOLETIN, el siguiente Monitorio publicado en el de las Diócesis de Salamanca y Ciudad-Rodrigo. Dice así:

NOS EL DOCTOR DON NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE SALAMANCA Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO  
DE CIUDAD-RODRIGO, PRELADO ASISTENTE AL SACRO SOLIO  
PONTIFICIO, NOBLE ROMANO, CABALLERO GRAN CRUZ DE  
LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL  
CONSEJO DE S. M., SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.

Hacemos saber á los Curas Párrocos, Ecónomos  
ò Tenientes de ambos Obispados, que en tres dias fes-  
tivos y al Ofertorio de la misa hagan notorio al pueblo,

---

(1) Nació en Medina del Campo en 25 de Noviembre de 1515. Sorda y muda hasta la edad de 7 años, es curada milagrosamente por la Virgen Santísima. El 1.º de Agosto de 1570 tomó el hábito del Cármen en Avila, habiéndola escrito antes Santa Teresa: «*Os recibo, hija mia querida, no como simple novicia, sino como mi coadjutora en la obra de la Reforma.*» A los tres meses, Santa Teresa le confía el cargo de Maestra de novicias en la nueva fundación de Salamanca. Durante el acto de su profesión (22 de Octubre de 1571) es arrobada en éxtasis á presencia de numeroso concurso. En 1575 hace con Santa Teresa la fundación de Veas, donde queda de Priora. La

que pendiente la causa de Beatificación y Canonización de la venerable Sierva de Dios Sor Ana de Jesus, religiosa profesa que fué de la Orden de Carmelitas Descalzas en esta Ciudad, interesa recoger ó sacar copia auténtica de los escritos dictados por ella misma, ó de su mano, de cualquiera clase que sean, meditaciones, preces, sermones, instituciones ó epístolas; y por tanto amonestamos y requerimos á todos y cada uno de los fieles de Cristo ó Corporaciones sujetos á nuestra jurisdicción, que en el término de veinte dias próximos siguientes á la publicación de este Nuestro Monitorio en las respectivas parroquias, participen á sus propios Párrocos si ellos tienen ó saben quien tenga tales escritos para proceder á recogerlos ó sacar copia autorizada de los mismos, pues así lo ordena con su suprema autoridad nuestro Soberano Pontífice el Papa Leon XIII bajo censuras en que habrán de incurrir los que en el término que á cada cual se señalare no hagan la presentación, den noticias ó exhiban los escritos que se reclaman. Transcurrido que sea el término antes fijado, los Párrocos pondrán en Nuestro conocimiento, para lo que convenga disponer, el resultado de la publicación, informándonos además si

---

Seráfica Doctora la llama en una de sus cartas *su corona y columna que guía, ilumina y protege á su Religion*, comparándola á la que iba delante de los Israelitas en el desierto. Funda el Monasterio de Granada en 1582, y en 1586 el de Madrid, del que fué la primera Priora. En 1596 principió su Priorato de Salamanca. Marcha á fundar á Francia en 1604. Funda los Conventos de Bruselas y Lovaina en 1607, el de Mons en 1608, y en fin, porque en una nota ni aun brevisísimamente pueden indicarse los principales sucesos de su vida, diremos que en veinticinco años dió principio á sesenta ó setenta Conventos de España, Francia, Flandes y Borgoña.

en los archivos de las Iglesias parroquiales existen ó nó escritos atribuidos á la V. Ana de Jesus.

Y para que llegue á noticia de todos mandados expedir el presente firmado por Nos, sellado con el de Nuestras armas y refrendado por Nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno como Notario designado para este expediente, en Salamanca á 17 de Octubre de 1881.—NARCISO, *Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, *Dr. Alejo Izquierdo Sanz*, Canónigo Secretario.

---

## LA HERMANDAD TERESIANA UNIVERSAL.

---

Tres son los fines que se propone esta Hermandad, á saber: Estudio de la Santa por medio de sus obras; imitacion de sus virtudes, y promocion de su devocion y culto.

El reglamento, si bien provisional, que se hizo en la peregrinacion Teresiana, indica ya algunos medios muy eficaces para lograr el fin santo de conocer y amar á Teresa de Jesus para hacerla conocer y amar de todos los fieles. Hé ahí sus artículos ó condiciones que en Salamanca fijaron con el beneplácito de los venerables Prelados los que tuvieron la alta honra de trabajar en su redaccion, que fueron D. Tomás Belestá, canónigo de Salamanca; D. Enrique de Ossó, director de la Revista Teresiana; D. Félix Campó, fiscal eclesiástico de la diócesis de Avila; D. Manuel Menendez de Nava, visitador eclesiástico de Madrid, y Don Enrique Almaraz, canónigo magistral de Salamanca.

## DE LOS HERMANOS EN GENERAL.

1.º Podrán pertenecer á esta Hermandad todos los católicos sin distincion de clases ni condiciones, que quieran promover la gloria de Santa Teresa de Jesus.

2.º Todos los Hermanos rezarán cada dia un Padre nuestro á Santa Teresa de Jesus con la siguiente jaculatoria: «Santa Teresa de Jesus, ruega por nosotros, por la Iglesia y el Sumo Pontífice.»

Estas dos sencillas condiciones que todos pueden llenar forman el lazo de comun union de todos los corazones teresianos y lo que los ha de distinguir entre todos. Mas como quiera que aunque el fin sea el mismo para todos, que es glorificar á la Santa de nuestro corazon, los medios no son igualmente practicables por todos, y para mejor órden se hicieron los siguientes artículos:

## FIN PRIMERO, Ó SEA ESTUDIO DE SANTA TERESA DE JESUS POR SUS OBRAS.

1.º Pueden conseguir este fin todos los Hermanos que se dedican de un modo especial, no sólo á leer las obras de Santa Teresa de Jesus, sino muy principalmente á dar á conocer su doctrina en libros ó folletos acomodados á toda clase de personas.

2.º Podrán asimismo y más especialmente conseguir este fin los que presenten escritos de sólida doctrina y mérito literario relativos á Santa Teresa de Jesus, que á juicio de una Junta al efecto nombrada sean dignos de ver la luz pública; así como tambien los que dedicáren trabajos especiales que pertenezcan á las bellas artes siempre que tengan alguna relacion y traten de dar gloria á Santa Teresa de Jesus.

SEGUNDO FIN, Ó SEA IMITACION DE LAS VIRTUDES  
DE LA SANTA.

1.º Los Hermanos que deseen cumplidamente llenar este fin habrán de dedicar todos los dias un cuarto de hora por lo menos á la oracion mental ó meditacion, siguiendo la enseñanza de la seráfica Madre y Doctora y Patrona: «Dadme, hijo mio, cada dia un cuarto de hora de oracion, y yo os daré el cielo.»

2.º Deberán dedicarse asimismo con toda asiduidad á imitar alguna ó algunas de aquellas virtudes heróicas que más brillan en Santa Teresa de Jesus, como por ejemplo la fortaleza y valor para confesar la fé de Cristo Jesus, áun á costa de las contrariedades y peligros, el celo por la salvacion de las almas, la magnanimidad, el amor á Dios, etc.

3.º Una vez al mes por lo menos se acercarán á los santos sacramentos de Confesion y Comunión.

TERCER FIN, Ó SEA PROMOCION DEL CULTO Y DEVOCION  
DE SANTA TERESA DE JESUS.

1.º Los que se hayan inscrito en esta Hermandad Teresiana procurarán que todos los años se celebren con la mayor solemnidad posible las dos fiestas principales de la Santa, el 27 de Agosto y 15 de Octubre.

2.º Donde se halle establecida la Hermandad se celebrará el dia 15 de cada mes, dedicado á Santa Teresa de Jesus, una Misa, á la que asistirán, en cuanto les sea posible, todos los Hermanos, siendo para ellos aquel dia de retiro espiritual.

3.º Los hermanos extenderán la devocion á la Heroína española por medio de estampitas, medallas, hojas sueltas, etc., y demás objetos piadosos que tengan algun relacion con la Santa.

4.º Las teresianas inscritas hasta hoy en la Archicofradía de Jóvenes católicas pertenecen *ipso facto* á la Hermandad Teresiana universal.

#### DE LOS HERMANOS SACERDOTES.

Los Hermanos sacerdotes se harán un deber en ir delante con su ejemplo, y promover y animar esta Hermandad por cuantos medios les sugiera su celo y su amor á la gran Santa Teresa de Jesús. Todos los dias en la santa Misa harán un *Memento* á este fin, y los que se sientan animados de mayor celo por la honra é intereses de Jesus y su Teresa, trabajarán en misiones, ejercicios espirituales y otros ministerios eclesiásticos bajo la proteccion de Teresa de Jesus y la direccion de la Junta diocesana ó general. Del celo de los sacerdotes y de las Juntas depende el bien inmenso que esta Hermandad ha de dar en todo el mundo.

#### ORGANIZACION.

Aprobados todos estos artículos por los Prelados de Oviedo, Ávila, Salamanca y Eumenia en 29 de Agosto de 1877 en la ciudad de Salamanca, se acordó que fuesen presentados en primer término á los Primados de las naciones extranjeras, y á todos los Prelados de las diócesis de España, para que les den su aprobacion, si lo consideran oportuno, y puedan por los medios que estén á su alcance extender esta Hermandad entre el mayor número posible de fieles.

En cada diócesis habrá una Junta diocesana de la que será presidente el Prelado, el cual nombrará al Vice-presidente y Vocales, con el Secretario, para entenderse con las otras Juntas de la diócesis, la

Central y de toda España, y sea más eficaz y universal la acción de las fuerzas unidas.

---

## NOTICIAS.

---

En el prospecto número 1.º de este BOLETIN indicábamos que en el extranjero, y muy principalmente en Italia, se disponían á celebrar el tercer Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesus.

Véase en confirmación lo que tomamos de la *Revista Carmelitana*.

EL CENTENARIO DE SANTA TERESA EN ITALIA.— La Comisión de dignísimos sacerdotes, religiosos y otras piadosas personas, creada para dirigir las fiestas del tercer Centenario de la insigne reformadora de nuestra Orden, entre otras de las ideas que ha pensado llevar á cabo, figura la plausible de todas veras de procurar recursos á las pobres religiosas de Italia, que carecen hasta del preciso sustento á causa de haberles sido secuestrados sus dotes y fincas por el Gobierno de los italianísimos. Se hará una recolección general de limosnas en todo el reino, y luego se distribuirán entre las pobres monjas sin distinción de Ordenes, y á los piadosos donadores se les obsequiará con ejemplares de determinados y saludables libros. Este trabajo, tan ímprobo y meritorio, ha sido confiado á la dirección del sábio y virtuoso P. Rafael Ballerini, de la Compañía de Jesus, que reside en Florencia.

—

El Excmo. y Rmo. Mons. Miguel Angelo Celesia, Arzobispo de Palermo, del Orden de San Benito, ha

escrito á la Comision del Centenario Teresiano, adhiriéndose en un todo al pensamiento y propósitos de la celebracion, ofreciéndose á coadyuvarlo y contribuir al mismo en lo posible, y facultando á dicha Comision para que al efecto haga uso de su respetable nombre.

Es tanta la aceptacion que ha tenido en la pátria del Dante la obrita y estampas sobre el maravilloso Corazon de Santa Teresa de Jesús, de que hablamos en el número de Julio, que en pocos dias se han agotado dos numerosas ediciones, y está próxima á publicarse la tercera. Para la propagacion de esta obrita se han constituido veinticinco depósitos en diferentes poblaciones de aquella península.

La Comision antes indicada, celosa del buen éxito de sus gestiones, ha buscado é instruido á varias personas hábiles, jóvenes y piadosas, las cuales se dedican á ir de pueblo en pueblo para dar á conocer á toda clase de personas, especialmente á los ignorantes y campesinos, las virtudes y glorias de Santa Teresa, á fin de que se celebre en todas partes la secular fiesta de la misma.

\* \* \*

EL CENTENARIO DE SANTA TERESA EN FRANCIA.— El celosísimo Párroco de Beuxes per Lendun, departamento de Vienne, Mr. A. Roblin, Terciario del Cármen, bajo el fervoroso nombre de Fr. María José de Santa Teresa, con fecha 25 de Mayo último, fiesta de nuestra Santa María Magdalena de Pazzi, la cual entró en el Convento de Carmelitas descalzas de los Angeles de Florencia en el mismo dia de la muerte de Santa Teresa, escribió una carta muy entusiasta al Reverendísimo Padre Secretario primero de la Comi-

sion de Italia, en que se adhiere calurosamente á la celebracion del Centenario, añadiendo que es tanta la devocion de los franceses á nuestra Santa Madre Teresa, que religiosas del Orden han solicitado permiso del Reverendísimo Padre General para dirigirse á la Santa Sede en demanda de que se declare universal para toda la Iglesia la fiesta de la Transverberacion del Corazon de Santa Teresa, que ahora sólo se celebra en España y entre los Padres Carmelitas observantes y reformados, confiándose obtener esta gracia de nuestro Santísimo Padre Leon XIII. En Francia, dice, se han impreso unas bonitas estampas de la Santa, que se reparten con profusion, y comunica otras noticias no menos interesantes, las cuales indican que tambien allí se celebrará dignamente el tercer Centenario de la gloriosa Teresa de Jesús.

\* \* \*

AVILA. — No tiene en olvido tan privilegiada Ciudad la celebracion del Centenario de su excelsa hija. Desde luego los avileses se pusieron en comunicacion con el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, para proceder de comun acuerdo en tan santa empresa. El entusiasmo que se va excitando hace esperar que no habrá Iglesia en donde no se solemnice la fiesta de Santa Teresa en el año próximo venidero. Efectivamente ella es digna de ser festejada en todas partes, y sus grandezas la hacen acreedora á tener en cada pueblo un templo y en cada templo un altar. Por otra parte, España está en el caso de demostrar cómo el cristianismo sabe celebrar sus fiestas con una majestad, una propiedad y un sentido tan profundos que no hay manera de imitarle.

\* \* \*

CASA DE STA. TERESA EN SALAMANCA.—Es la misma en donde hizo la fundacion del Monasterio de San José que despues trasladó á otro edificio. Abandonada por espacio de tres siglos, vuelve al cabo de ellos á ser casa de oracion por haberse instalado en ella la comunidad de *Siervas de S. José* que ha convertido en oratorio la sala de la Santa perfectamente conservada. Este suceso tan grato para los devotos de la Mística Doctora se debe en primer término al celo de nuestro Excmo. é Illmo. Prelado y á la piedad de los Excmos. Sres. Marqueses de Castelar, actuales propietarios de la expresada casa, á cargo de los cuales se hizo escrupulosamente la restauracion de la fachada, quedando al de la Comunidad la reparacion y adorno interior, que está practicando con sus escasos recursos y las limosnas que pide al objeto. Es un edificio que llama justamente la atencion de los amantes de nuestra Santa, pues viviendo en él, recibió grandes mercedes de Dios, entre otras, el éxtasis doloroso á consecuencia del cual compuso la celebrada glosa: *Vivo sin vivir en mí.....*

\* \* \*

NUEVOS ESCRITOS FOTO-LITOGRAFIADOS DE SANTA TERESA.—Fué ocurrencia feliz la de D. Vicente Lafuente, Catedrático en la Universidad central de Madrid el publicar por medio de la fotografía y litografía los escritos originales de la Doctora Mística. El libro de su *Vida* y el de las *Fundaciones* que hasta ahora habian salido á luz, no pudieron menos de llamar vivamente la atencion, tanto de los amantes de las letras, como de los devotos de la Santa, si bien la expencion no ha sido tan feliz como fuera de desear á consecuencia de las condiciones de nuestra época.

Pero su idea fué unánimemente aplaudida y va teniendo imitadores (1).

El Sr. D. Francisco Herrero Bayona, Dignidad de Tesorero de la Metropolitana de Valladolid, el cual debe al Señor la gracia especial de una ferviente devoción á Santa Teresa, ha emprendido la reproduccion por el sistema dicho del *Camino de perfeccion* y del *Modo de visitar los Conventos*, esperando poder presentarlos como piadoso homenaje al pié del Sepulcro de la Santa á la celebracion del Centenario. Conseguido esto, se puede presumir que pronto hemos de tener reproducidos los originales de las principales obras de la Santa Madre, puesto que solo resta el libro de las *Moradas* que se conserva en Sevilla. Pero al mismo tiempo ha abierto el Sr. Herrero un nuevo camino para asegurar la recoleccion de todo lo que Santa Teresa escribió, publicando en cuadernos sueltos los originales de cuantas cartas, escritos sueltos y aun fragmentos, se le van presentando originales. Ya ha podido dar el primer cuaderno como muestra de su plan y de la escrupulosidad y gusto con que lo ejecuta. En este cuaderno aparece publicado por primera vez el manuscrito de la Oracion que se insertó en el número 1.º de este BOLETIN. Ella sola basta para hacer preciosas las páginas publicadas. Es una Oracion en donde se expresan maravillosamente las aspiraciones mas puras de la piedad y perfeccion cristianas, y contiene un altísimo sentido teológico, solo comparable con el de las primeras Oraciones de nuestra liturgia.

\* \* \*

---

(1) Véase la seccion de Anuncios en la 3.ª página de la cubierta.

A fin de que nuestros lectores formen una idea del entusiasmo con que en toda España se celebró la noticia de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús, nos ha parecido conveniente transcribir las relaciones de las fiestas que se hicieron con este motivo, tomándolas de las que coleccionó un Religioso de la Orden de Nuestra Señora del Cármen.

Daremos principio por la de Alba de Tórmes, cuyo autor es, según nos dice el editor, «una persona »grave eclesiástica, que se halló á la sazón en Alba »de Tórmes, relacion que aventaja á todas las demás »que con este motivo se escribieron, así en la apa- »cibilidad y gallardía del estilo, como en la puntua- »lidad que guarda en el historiar y la propiedad que »tiene en el modo de decir.» Es como sigue:

### RELACION VERDADERA

de las fiestas hechas en la villa de Alba, á la Beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesús, reformadora y fundadora de los Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Cármen.

---

Es la villa de Alba cabeza de los estados y títulos de la ilustre casa de los Toledos, y por este renombre de Duques de Alba se han dado á conocer sus dueños, y hecho temer mediante su gran valor en armas, prudencia y cristiandad en las más remotas, bárbaras y belicosas naciones con acrecentamientos de la Corona Real, exaltación de nuestra santa fé católica, honor de la Iglesia Romana y gran ventura de esta villa, que ha merecido tener por señores, varones tan esforzados, que por ellos es el nombre de ella respetado por todo el mundo. Y si por ser posesión de tan valerosos príncipes, la llamamos dichosa, y sin duda lo es, por poseer ella joya de tanto valor y estima, como

el santo cuerpo de la gloriosa Virgen Teresa, á quien Dios por su poder maravilloso para manifestacion de los merecimientos de su sierva conserva allí, no solo incorrupto, sino que destila abundante ólio de suavísima fragancia, y de milagrosos efectos: ¿quien podrá dudar que es felicísima? No lo dudan cierto sus moradores, antes reconocidos á Dios por tan crecido don, y deseando hacer de él el aprecio debido, con demostraciones de su gran voluntad, han procurado adelantarse en celebrar y festejar la Beatificacion de su Patrona. Para lo cual no han reparado en las expensas, ni perdonado los gastos: antes con ser lugar de moderada grandeza y vecindad, pues escasamente tiene setecientos vecinos, (si bien de sus ruinas, espacio y comprension de muros, número de parroquias, que llegan á diez, y de Monasterios, que son cinco, se colige haber sido en tiempos atrás, lugar más populoso) se ha alargado á gastar en competencia de las mas ricas ciudades, que en esta ocasion asaz han dado á entender lo que estiman á la Santa, y cuán entrañada tienen en el alma su devocion.

Han hecho lucidas grandemente estas fiestas, la magnificencia y liberalidad con que los señores Duques de Alba, llevados de su gran piedad y devocion, ayudaron por su parte á los gastos, enviando desde la Corte toda la grandeza de sus recámaras, vajillas y colgaduras, de que en sus lugares se hará memoria, y mandando se acudiese al sustento de los Religiosos Descalzos Carmelitas, durante el tiempo de las fiestas, conforme á la grandeza de quien lo mandaba.

Y no fué lo que menos ayudó á levantarlas de punto, sino por ventura lo que mas importó para darles el que requerian la providencia particular que el Padre General de estos santos Religiosos tuvo

en prevenirlas y disponerlas, previniendo de bastante número de Religiosos, que por su órden tomando el tiempo necesario para tan justa ocupacion asistieron en Alba, aposentándose en el Palacio del Duque, que su Excelencia liberalmente franqueó, y ofreció por no tener los Religiosos allí Convento propio, donde tomando morada suficiente para sí, y para los demás que habian de acudir á la fiesta, se encerraron, guardando su modo de clausura, que á ninguna mujer se abrió, y á hombres con escasez y órden: de manera, que por el tiempo que allí estuvieron hubo Convento formado: ocupábanse allí despues de las obligaciones propias de su estado en hacer poesías, en la escritura de ellas, y ejecucion de otras cosas de ingenio, que se dirán adelante, y se preparaban para el ornato de las fiestas, que por tener allí el cuerpo de su madre Santa, tesoro que con razon estima sobre sus ojos, los puso la Religion en autorizar esta solemnidad en órden, á lo cual se dispuso el Padre General á venir en persona á Alba: pero hallándose impedido con una dolencia que le sobrevino, (cosa que se sintió mucho de todos,) y obligado por esto á quedarse en Madrid donde entonces se hallaba: por no faltar á su santo celo, substituyó en su lugar dos Padres definidores de la Orden, primero, y segundo, y ordenó que se hallasen cincuenta Religiosos á esta fiesta y solemnidad, no obstante que se celebraba en todos los Conventos de esta provincia, y aún de toda España, á un mismo tiempo, que fué desde cinco de Octubre, dia de la Santa, hasta doce, á donde alcanza el octavo, y por este respecto fué menester mucha providencia para entresacar de los Conventos en tiempo tan ocupado el dicho número, mayormente por ser de personas de cuenta, y haberse hallado

entre ellas muchos Prelados. Pero volviendo á los Religiosos que estaban en el Palacio, ó diciendo una cosa muy propia, en el nuevo Convento de Carmelitas Descalzos: digo que era muy de ver la solícitud y cuidado con que trabajaban, y de edificación grande á los que se permitia la entrada, hallarlos ocupados en todo género de oficios, con cuya vista quedaban dudosos de qué se admirarían más, ó de su mucha modestia en medio de tanto fuego en trábajar, ó de su grande humildad viéndolos tan ocupados en cosas humildes, como es entre barro, haciendo modelos entre carbon y pólvora, para los ingenios del fuego, otros entallando y pintando figuras, y con ánsias de ayudar al intento comun, cosas que advertian bien los de la villa, y con que se animaban mas á la prevencion de sus regocijos, especialmente por despertar en ellos cada dia la memoria de las fiestas, las continuas pruebas de artificios de fuegos que por espacio de quince dias antes hacian todas las noches los Religiosos en la plaza de Palacio, que por tener su asiento en lo mas levantado del lugar con tanta eminencia, que sus fundamentos plantan á nivel de las cumbres de las mas altas torres y edificios de la villa: las lumbres y truenos de la polvoreda se veian y oian desde cualquiera parte de ella, que todo lo gozaba sin que se le pudiese encubrir cosa alguna.

No dormia á este tiempo la devocion y piedad de los Duques, que como justos apreciadores de las cosas, confiesan estimar en más la prenda del cielo que en Alba tienen, que toda la grandeza de sus Estados, (sentimiento digno de pechos tan cristianos,) antes el cuidado de satisfacer á su piadoso afecto, y á las obligaciones de su antigua nobleza, solicitaba su ánimo, y le ensanchaba para no contentarse con dar todas

sus riquezas, si tambien no las pedian á otros señores de la Côte, como se hizo; enviando de unas y otras muchos carros cargados, y personas de su casa, que supiesen dar á cada cosa su debido puesto.

Estando, pues, aprestadas las cosas competentes á las fiestas de parte de la religion de los Duques, y de la villa, se procedió en ellas de la forma y manera siguiente:

Viernes que se contaron tres de Octubre, á las cuatro de la tarde llegó á vista de Alba el Sr. Obispo de Salamanca D. Luis Fernandez de Córdoba, electo de Málaga, juez que fué delegado en la causa, é informaciones de esta Beatificacion, y tan singular devoto de la Santa, y de su religion, que para celebrar estas fiestas, llevó consigo á Alba catorce Prebendados de su Iglesia, á quien hizo la costa los dias que allí estuvieron, amplísimamente, y tuvo convocados setenta y cuatro lugares de su diócesis, para que viniesen á celebrar una solemnísima procesion, que se describirá adelante, sin que en ello se le pudiese ir á la mano, aunque de parte de la Religion se le presentaron algunas dificultades acerca de ésto, pero no fué de efecto, porque como todo desde los principios corrió por su cuenta, lo dispuso con la grandeza, autoridad y majestad que aquí se refiere, que no podía ser de otra manera estando en tan buenas manos. Habiendo pues descubierto las espías que estaban en la plaza de Palacio los coches y acompañamiento, le hicieron salva con dos piezas de artillería, señal que estaba dada á todos, para que en oyéndola saliesen á recibirle como estaba ordenado. Hizose con la cortesía debida á su Prelado, y á persona tal. Y así acompañado de las Dignidades de su Iglesia muchos Prebendados, gente de su casa, Vicario y Clerecía de la villa, Oidores, Corregidor, Regidores, y de todo lo noble, y de cuenta

que hay en ella, y de los Prelados y Religiosos Carmelitas con demostraciones mútuas de benevolencia y amor se fué á apear al Convento de las Descalzas, hizo oracion al Santísimo Sacramento, y luego veneró el santo cuerpo de la gloriosa Virgen con suma devocion, y gozo que mostró tener en venirla á servir en su fiesta. De allí le acompañaron hasta la casa, que para aposentarle estaba aderezada: reconociendo su señoría este aplauso comun, y agradeciéndole con modesta alegría y con entrañas de amor paternal, confesándose tan obligado, como servido.

A las dos de la tarde cuando habia de comenzar las Vísperas el Sr. Obispo que hacia el Oficio, concurrió tanto número de gente, que ni cabian en la Iglesia y compas de ella, ni en las calles vecinas. Mas los que por haberse anticipado entraron en el templo, luego repararon en lo que será razon que repare yo, pues és á buen tiempo, y fué en el ornato, atavío, composura y correspondencia de la Iglesia y Capilla, junto con riqueza grande, que en ellas habia dos cosas, que no siempre suelen juntarse en tan subido punto: pues tal vez vemos en semejantes ocasiones cosas de mucho precio, pero como amontonadas sin ordenada distineion, sin traza y sin concierto, y á veces hemos visto buenas trazas y pensamientos, pero sin adorno, y de riquezas, que luego á la primera vista se echan de ménos. Mas en este dia viéronse grandísimas riquezas, dispuestas con tanto acuerdo, que no solo la gente vulgar, viéndolas, quedaba absorta, sino que á los de mejor sentimiento y parecer llevaron la atencion y obligaron á loar el juicio de los que supieron dar el propio lugar á cada cosa, haciendo de todas un compuesto tan bien engazado y trabado, que parecía que ninguna sobraba en él, y una que faltára hiciera falta notable, y si otra se añadiera, turbára el orden.

*(Se continuará.)*

## ANUNCIOS.

---

Fotografías de un *Cuadro-retrato* de Santa Teresa de Jesus, hechas por uno de los mejores artistas de Paris.

El privilegio de expendicion en España corresponde á la Comunidad de Siervas de San José, instalada en la casa de Santa Teresa en esta Ciudad.

Se venden á cuatro reales las grandes y á dos las pequeñas.

---

La misma Comunidad está encargada de vender los libros siguientes:

Edicion autográfica de la *Vida de Santa Teresa de Jesus*, publicada bajo la direccion del Dr. D. Vicente de la Fuente, conforme al original autógrafo que se conserva en el Escorial.—Un tomo, 160 reales.

Edicion autográfica del *Libro de las Fundaciones de Santa Teresa de Jesus*, conforme al original que existe en el Escorial, publicada y anotada por el Dr. D. Vicente de la Fuente.—Un tomo, 130 reales.

*Vida de Santa Teresa de Jesus* por el Maestro Julian de Avila, primer Capellan de la Santa. Obra inédita, anotada y adicionada por D. Vicente de la Fuente.—Un tomo, 16 reales.

## ADVERTENCIAS.

Por ahora no se admiten suscripciones á esta publicacion, pero se facilitarán gratis á los Sres. Sócios correspondientes y demás personas interesadas en el mayor esplendor de las fiestas del Centenario los ejemplares que juzguen conveniente pedir.

Toda la correspondencia acerca del BOLETIN deberá dirigirse al Presbítero D. Tomás Prieto Romo, calle de Gibraltar, núm. 4, Salamanca.

Los donativos y limosnas para contribuir á tan interesante solemnidad, pueden ser entregados ó al Sr. D. Jacinto Vazquez de Parga, Depositario de la Sagrada Alianza, calle de Ramos del Manzano, ó al Secretario de la misma Asocia-cion, Dr. D. Pedro García Repila, en el Colegio de Calatrava, Salamanca.